



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:46894/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita la designación interina de la Prof. Silvina Alejandra CÓRDOBA (legajo 52509) y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 9 por la Dirección General de Personal y a fs. 10 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Reconocer los servicios prestados con carácter interino en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a la Prof. Silvina Alejandra CÓRDOBA (legajo 52509) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos D.O. (cód. 235), desde el 18 de septiembre de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 2.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ae

